

Código de Seguridad: H9vpkVQE1oBK8tzlyxd1fg==

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.No. 084 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

"PRESTAR LOS SERVICIOS

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR EL AVALÚO TÉCNICO Y COMERCIAL DE UN INMUEBLE RURAL DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA, UBICADO EN LA VÍA A PALERMO, SECTOR RURAL DENOMINADO EL TRIÁNGULO, MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA TÉCNICA Y LEGAL APLICABLE"

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 084 DE 2026

INFINIUILA
Instituto Interamericano para el Desarrollo del Seguro

APROBACIÓN DE PÓLIZA

INTERMEDIARIOS

Fecha: _____

Agencia: _____

Firma: _____

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/10/2026

PRIMA BRUTA	\$	40.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	40.000,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	8.550,00
TOTAL A PAGAR	\$	53.550,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA RESEGURO PARA EXIGIR EL PAGUE DE LA PRIMA DEVENCIDA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Tomador

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



RECIBO ELECTRONICO No. 202601004549

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: NEIVA 06/10/2026 9:54:42

VALOR TOTAL: \$53.550,00

RECIBO DE: VEGA ESCOBAR RAMIRO

NUMERO DE IDENTIFICACION: 12104656

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20260100454967	717092861	BANCOLOMBIA	53.550,00

OBSERVACIONES:

Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100091053 Certificado(s): 533176365;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

533176365

Fecha de Facturación

05/10/2026

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CHU-100091053

Periodo Facturado

30/09/2026

30/04/2027

Fecha Límite de Pago

04/11/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

45.000,00

IVA

8.550,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

53.550,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

VEGA ESCOBAR, RAMIRO

HUILA NEIVA

12104656

Intermediario

GROUP SEGUROS GV. LTDA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL
Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO
- BANCO -

Referencia de Pago No.

533176365

Fecha de Facturación

05/10/2026

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CHU-100091053

Periodo Facturado

30/09/2026

30/04/2027

Fecha Límite de Pago

04/11/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

45.000,00

IVA

8.550,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

53.550,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

VEGA ESCOBAR, RAMIRO

HUILA NEIVA

12104656

Intermediario

GROUP SEGUROS GV. LTDA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL
**Corresponsales
OPCIÓN 1**


(415)7709998434219(8020)00000533176365(3900)000000053550(96)20261104

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990533176365(3900)000000053550(96)20261104